



Viviendo Santa Elena

Un aporte a la visión integral del corregimiento

NÚMERO
63

**Julio
Agosto
del 2011
MEDELLÍN**

**DISTRIBUCIÓN
GRATUITA**

Primer puesto en los Premios de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín-Universidad de Antioquia 2010, como Mejor Medio Comunitario Impreso de Medellín

Los mejores amigos

Mucho maltrato se evidencia en los animales domésticos en Santa Elena. Por eso iniciamos en esta edición una serie sobre el cuidado de los animales y mascotas, con el objetivo de prevenir cualquier tipo de maltrato y agresión a los seres que nos acompañan.



► PÁGINA 10

En Mazo recordaron



El pasado 12 de junio la comunidad de la Vereda Mazo recordó un año de la demolición de su sede mutual. Un año ha pasado y aún las cosas no están claras, pues al parecer la propiedad de la sede todavía se encuentra en litigio entre el Municipio de Medellín y la Curia.

► PÁGINA 12

La comunidad se manifiesta contra

el Túnel



Avanzan múltiples actividades de oposición al proyecto Túnel de Oriente, mientras la Gobernación de Antioquia avanza con la intención de ejecutar la obra. Lo más reciente, una solicitud al alcalde de Medellín para que actúe frenando la obra por ser la primera autoridad del Municipio y porque el proyecto atraviesa su jurisdicción.

Para algunos, poco hay que decir pues aseguran que la construcción del Proyecto Túnel de Oriente es un hecho cumplido y, dicen, pasará lo mismo que con otros macroproyectos que se han ejecutado en Santa Elena, impuestos desde la oficialidad (llámese Alcaldía de Medellín o Gobernación de Antioquia) y sin concertación. Sin embargo, para centenares de ciudadanos,

habitantes del corregimiento (no necesariamente nacidos en Santa Elena) y jóvenes interesados en su territorio, no se trata de algo perdido. Por eso marcharon el pasado 20 de julio, en una larga caminata de aproximadamente 16 kilómetros, entre el Parque Principal de Santa Elena y el Parque Bicentenario, en el barrio Boston. Todo para sensibilizar sobre la importancia del

agua que se vería disminuida por la construcción del macroproyecto (según los estudios) y para oponerse a la intervención de la montaña, ya vulnerable e inestable de por sí. Mientras las organizaciones ambientales y culturales realizaban esta marcha, seguían su curso las acciones legales para frenar la iniciativa de la Gobernación de Antioquia, con base en las múltiples incongruencias jurídicas del proyecto. Al cierre de esta edición, julio 21 del 2011, la Gobernación de Antioquia no había hecho ninguna socialización reciente con la comunidad de Santa Elena y zonas aledañas afectadas. Sus voceros continúan presentando como socializaciones las charlas informativas, ante gremios y empresarios, realizadas en el año 2006, cuando el proyecto, incluso era otro y no había luz verde sobre inicio de obras.

Santa Elena Vereda El Placer
Vía a Piedras Blancas

Lucipanes

Teléfono 566 95 26
Celular 313 719 47 72

Servicio de cafetería
Toda clase de productos de panadería y repostería

Comercializadora de Champiñones S.A.

MONTE ELENA Champiñones

Kilómetro 15
Vía a Santa Elena

Teléfono 538 04 30
Telefax 538 21 47

email comerchamp@une.net.co

Almacén y Miscelánea

El Desvare

Artículos para damas, caballeros, niños, hogar y varios

Plan Separe

Démos el gusto de atenderlo

Calle La Cancha - Local 15 - Teléfono 538 16 39

VENDO HERMOSA FINCA EN LA VEREDA EL PLAN

Aislamiento, soledad, paz, silencio, serenidad, quietud y solaz. Privacidad, intimidad e independencia. Total tranquilidad.

- * 29.000 m² (4,5 cuadras). Terreno cercado.
- * Casa antigua (remodelada y casi terminada).
- * Parqueadero cubierto (para 12 vehículos).
- * Apartamento moderno (independiente).
- * Bodegas, establos, potreros... y mucho más.

Ideal para vivienda, recreación familiar y descanso. O para fines agropecuarios, oficinas (públicas y privadas) y centros de servicios (sociales, religiosos y de enseñanza).

\$900.000.000 - Celular: (314) 654 59 30

► PÁGINAS 5,6,7 Y 8



Jorge Prieto, el alfarero o el legado de los ancestros

“Mekasaraba: Tú casa, la casa de todos, regresa cada vez que lo desees”

TEXTO Y FOTOGRAFÍAS

GLADYS ELENA CASTRILLÓN O.*

Jorge Prieto, transeúnte del mundo, habitante de Santa Elena, de la vereda Barro Blanco, chamán y guardián de una cultura ancestral, basada en la alfarería prehispánica, legado de nuestras culturas indígenas, cuyo trabajo y empeño ha sido conservar y mantener su patrimonio. Sus manos que aman y amasan el barro son la única herramienta que este artista posee y esgrime con gran maestría. Ha tanteado todas las texturas terrosas que ha encontrado en su camino y nos ha revelado el campo, la tierra, el fuego y el rojo que queda después de la quema, para ofrecer como arte final, una gama de diferentes objetos como vasijas de barro cocido, ollas, pucheros, platos, pipas e iconos precolombinos. Piezas que ha erigido, como sacrificio ofrecido a la Pachamama (Madre Tierra).

SU HISTORIA

Hace 30 años recibió el legado de “Mekasaraba: la casa de todos”, patrimonio de la nación Koreguaje y que nos remite a un lugar en las profundidades de las selvas del Caquetá, que encierra cientos de años de conocimiento ancestral. Allí los huitotos, siones, koreguajes y otras tribus, se reúnen para celebrar por medio de rituales y ceremonias, la herencia que dejarán en la memoria de sus gentes: el trazado inextinguible del Universo.

La historia de Jorge Prieto, el Alfarero, se puede escribir en piedra y en arcilla, ya que estos elementos hacen parte de la esen-



cia de un hombre que a lo largo y ancho de este territorio moldea el barro con destreza, sabiduría y paciencia. Se ha convertido en el

sello personal que lo identifica. Este artesano del barro dejará como testimonio un trabajo acabado y pulido. Para que su legado quede impertérito debe ser transmitido a los jóvenes y a los estudiosos que asisten a sus talleres y comparten el gusto y la firmeza de mantener vivo este arte, para

que perdure a través del tiempo. En el corregimiento de Santa Elena son muchas las personas que poseen piezas de su autoría, las cuales están exhibidas en anaqueles, paredes y estantes, y que hacen parte del imaginario colectivo.

SU EXPERIENCIA

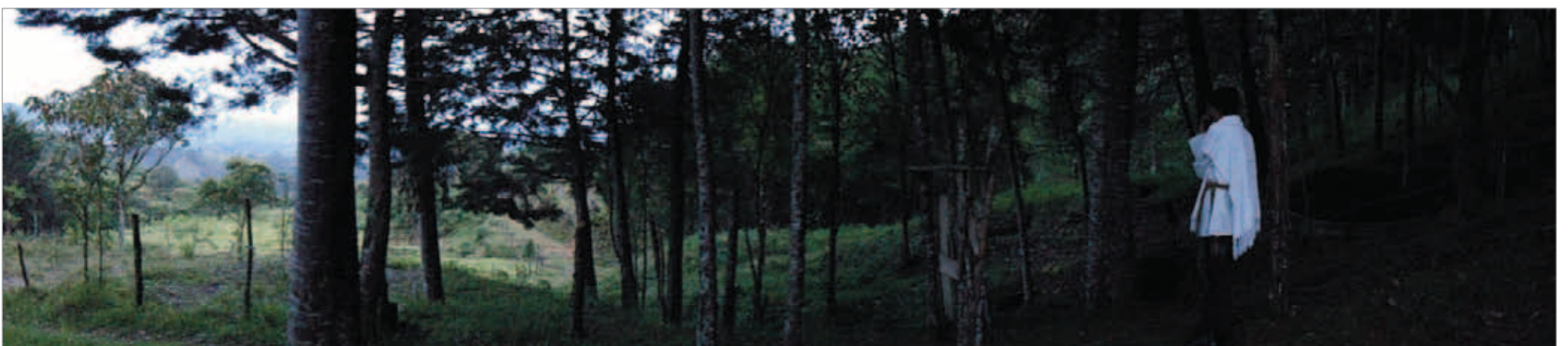
En el año 1971, comienza un recorrido por todo el país conociendo las culturas indígenas de Chía, (Cundinamarca), la Sierra Nevada de Santa Marta, San Agustín y algunas ciudades del interior del país hasta alcanzar Ecuador y Perú. Ha liderado talleres como el de La historia de América, contada a través del barro, dirigido a los niños de la Vereda Piedra Gorda, en el año 2005; Talleres de Arqueología Experimental en la Universidad de Antioquia, dirigido a estudiantes de Antropología y Arqueología; Taller dirigido a los discapacitados físicos y cognitivos del Museo Universitario de la Universidad de Antioquia; montaje

e instalaciones en el municipio de Jericó y en la Zona Nororiental de Medellín y el Motomuseo itinerante, con la Corporación Sipah de Itagüí.

Su trabajo ha sido reconocido por la Secretaría Departamental de Cultura de Caldas; obtuvo Mención de Honor en el proyecto VIDA, de Corantioquia y el Insti-

tuto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA). Actualmente hace parte del grupo de Vigías del Patrimonio del Municipio de Itagüí.

* Ex coordinadora de la Biblioteca de Santa Elena, habitante de Santa Elena. cogalena@hotmail.com





La envidia es el homenaje que la mediocridad le rinde al talento.

Autor desconocido



Viviendo
Santa Elena

Un aporte a la visión integral del corregimiento

Periódico VIVIENDO SANTA ELENA, primer puesto en los Premios de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín-Universidad de Antioquia 2010, como Mejor Medio Comunitario Impreso de Medellín.

Vereda El Placer – Corregimiento de Santa Elena
Municipio de Medellín
Celulares 315 515 01 35 – 321 732 99 18

CORREOS ELECTRÓNICOS
periodico@viviendosantaelena.com
mercadeo@viviendosantaelena.com

Directora
Ana Isabel Rivera Posada
ana.rivera@viviendosantaelena.com

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Edison Giraldo Gallego

CARICATURA
Walter Tamayo Góez

INTERVENTORÍA
Luz Marina Toro Gómez
Dirección General de Comunicaciones
Alcaldía de Medellín

Fotografías PERIÓDICO VIVIENDO SANTA ELENA
Las fotografías publicadas en este medio de comunicación son de uso exclusivo, de propiedad y archivo del Periódico VIVIENDO SANTA ELENA. Sólo pueden ser utilizadas por terceros con autorización escrita de las directivas del medio y dando el respectivo crédito. Las fotografías y textos de VIVIENDO SANTA ELENA están protegidos por los respectivos derechos de autor.

COMITÉ EDITORIAL
Gloria Gómez y Angela Gómez organizaciones de mujeres, con apoyo de la Secretaría de las Mujeres; Gladis Castrillón Ochoa, habitante del corregimiento; representantes del Cedezo Santa Elena; Profesores Luz Elena Wiedemann y Walter Fernández, Institución Educativa Santa Elena; Oscar Zapata Hincapié, historiador; Carlos Andrés Hernández, Comunicador de la Casa de Gobierno de Santa Elena; Carlos Alberto Alvarez Acosta, William Zapata, comunicador y Jorge Quiceno Gil, integrantes de la Mesa de Comunicaciones Santa Elena te Cuenta y Ana Isabel Rivera Posada, directora del Periódico VIVIENDO SANTA ELENA.

El Periódico VIVIENDO SANTA ELENA hace parte de la Mesa de Comunicaciones Santa Elena Te Cuenta, agrupación que busca consolidar y fortalecer los procesos de comunicación del corregimiento. Adicionalmente participa del Consejo Sectorial de Medios Ciudadanos y Comunitarios, integrante del Consejo Municipal de Cultura de Medellín.

Publicación mensual, de distribución gratuita para las veredas del Corregimiento de Santa Elena en Medellín. Esta edición circula con 4.000 ejemplares.

Nueva etapa – Año 10 – Número 63
Julio – Agosto del 2011 y Separata Especial Feria de las Flores 2011.

Próxima edición: Agosto del 2011. Cierre para avisos e información el 14 de agosto.

Escribanos

El Periódico VIVIENDO SANTA ELENA es un medio de comunicación comunitario, de tipo plural, sin filiación política alguna, que no hace distinciones de raza, credo o condición social. Está abierto a las distintas opiniones que se dan en el corregimiento, siempre y cuando sean emitidas en tono respetuoso y con la respectiva identificación de quien las emite. No se publican informaciones anónimas (es decir sin que alguien las firme), con términos desobligantes e irrespetuosos o que insulten a alguien. Puede escribirnos sus inquietudes, quejas, ideas de campañas, sugerencias y artículos de opinión y enviarnoslos a periodico@viviendosantaelena.com También puede llamarnos a los celulares 315 515 01 35 y 321 732 99 18. Y ahora puede encontrarnos en facebook como Periódico Viviendo Santa Elena – página oficial. Síguenos en twitter como @viviendosantae.

EDITORIAL

¿Necesita el Oriente un Túnel o quién lo necesita?

Mucha polémica ha levantado la oposición de un sector de la comunidad del Corregimiento de Santa Elena al proyecto Túnel de Oriente. Dicen de manera despectiva quienes están a favor de la iniciativa de la Gobernación de Antioquia, que esta fracción, compuesta por “hippies”, artesanos y algunos empresarios con intereses particulares sobre este territorio, se opone al progreso. Esto, sumado a las opiniones del ex presidente Álvaro Uribe Vélez, quien prestó su voz para los comerciales de la Gobernación, para decir que se trata de una obra prioritaria (o sea urgente) para el Departamento de Antioquia, hace ver a la comunidad de Santa Elena como reactiva porque sí. Dicen los voceros de los movimientos comunitarios que se resisten al macroproyecto, que no se trata de rechazar el desarrollo. El progreso es inevitable y necesario, además. Sin embargo, señalan los ambientalistas, que progreso ejecutado en detrimento de la calidad de vida de la población no tiene ningún sentido. Desarrollo sin concertación es imposición oficial. La indiferencia a lo que las comunidades proponen, temen, sugieren o piden que les expliquen es sólo terquedad del mandatario de turno, en este caso del Gobernador Luis Alfredo Ramos Botero quien, como un autista (El autismo se define como “la incapacidad congénita de establecer contacto verbal o afectivo con el prójimo”), prefiere no escuchar diversos conceptos, estudios y opiniones que le sugieren estudiar mejor el asunto antes de encabezar semejante daño ambiental. Los ambientalistas hablan de la afectación –en calidad y cantidad- de las aguas que atraviesan la montaña del Corregimiento de Santa Elena, lo cual podría afectar sus acueductos veredales y los de veredas aguas abajo, hacia Rionegro y Medellín. Este impacto está consignado en los estudios hechos por la firma Integral S.A. para la Gobernación de Antioquia y no son un invento de la comunidad, como los quieren hacer ver quienes defienden el proyecto.

Lo otro es la urgencia a la que se refiere el ex presidente. ¿Qué puede ser prioritario en materia de obras públicas? ¿La solución a una calamidad ocurrida a una comunidad después del invierno; la construcción de un puente donde se han derrumbado las bancas de una vía; una carretera para comunicar dos zonas que no tienen ninguna otra forma de comunicación o la construcción de un túnel para

ahorrar apenas 18 minutos para llegar al Aeropuerto José María Córdova cuando hay 4 vías alternativas, para llegar allá? Juzguen ustedes.

Lo que sí sabe la comunidad de Santa Elena, señor gobernador, es que URGENTE es el arreglo de la Vía que comunica al corregimiento con la zona urbana de Medellín, esa que se averió tanto en la última Semana Santa y cuya recuperación cuesta 20 millones, ni siquiera el 10% de lo que cuesta el túnel y a la cual, hasta hoy, no le han hecho nada. Y no vengan a decir que “atendieron” esta vía con el arreglo en el kilómetro 10 más 700, porque era apenas la obligación del Estado resolver un asunto con más de 20 años de historia. La comunidad agradece el arreglo en el “paso malo”, que por supuesto ya no es malo, pero insiste en la recuperación total de su vía, la más importante y sobre todo, conservando la fauna, la flora, el agua y las actividades de Santa Elena. La comunidad espera que usted escuche... si puede.

Ñapa: Fuimos regañados por parte de la Corporación de Silletteros de Santa Elena porque “nada de reuniones a puerta cerrada con la Secretaría de Cultura Ciudadana”, como dijimos en el anterior editorial. Hay que decir que VIVIENDO SANTA ELENA supo que, antes de que el secretario de Cultura Ciudadana viniera a Santa Elena, el pasado 23 de junio, a consultar sobre las actividades de la noche sillettera, la secretaria y la corporación sí habían hecho una reunión previa para ir mirando lo del desfile. Sin embargo, en dicha reunión la corporación no fue consultada sobre el resto de las actividades del corregimiento, tal como nos lo informó su presidente, el señor Jorge Soto. Lo que sí es cierto, es que la Corporación está muy extrañada por el desconocimiento por parte de la secretaria. La corporación ha sido convocada a última hora, no llegan a tiempo los correos electrónicos para las citaciones o se han enterado sobre la marcha de alguna reunión importante de planeación de actividades de feria. Y ahí la pregunta sí es para la secretaria: ¿Será que tanta democracia no es buena? O será que es mejor planear a puerta cerrada “con los duros” y luego socializar en la misma semana en que empieza la feria? Y como medio de comunicación, insistimos en dejar constancia de que muchas de las actividades de la feria 2011 en Santa Elena se planearon a puerta cerrada.

Caricatura



¿Qué hay detrás del cuento del túnel de oriente?



Los artículos y opiniones publicados en las páginas de opinión del PERIÓDICO VIVIENDO SANTA ELENA son responsabilidad única y exclusiva de sus autores y no comprometen el pensamiento ni la filosofía del periódico. La información aquí consignada se puede reproducir citando la fuente.

Lo público y lo privado en Santa Elena

POR LIBIA EUGENIA ALZATE ZAPATA*

De caminata estos días por el corregimiento, en busca de los mejores escenarios en los cuales se hagan unas buenas fotografías para un trabajo académico, me he llevado la sorpresa de encontrar por todos lados un sinnúmero de letreros como "privado, no pase, prohibido, perros bravos, cerca eléctrica" denotando una alta contaminación visual, en lo que considerábamos nuestro territorio y en el cual nos sentíamos seguros.

Entiendo que en lo público se satisfacen las necesidades de la comunidad, las cuales deberían ser prestadas por el Estado para así tener una mejor calidad de vida, ya que lo público pertenece a la comunidad y ésta lo puede utilizar sin ningún tipo de restricción pero con lineamientos y a unos costos mínimos.

Por su parte lo privado es más del ámbito personal o particular, en donde se desarrollan actividades dentro de los parámetros legales, no se depende del Estado y se debe pagar una suma de dinero por estar allí para recibir otro tipo de atención distinta al público.

Santa Elena, estando definido como territorio de reserva, se está convirtiendo en el monumento del cemento y se percibe una repartición de tierras en Arví, todas ellas de carácter privado, en donde no queda claro quién regula estos nuevos espacios geográficos. Se tiene mucha afluencia de turistas y dados los altos costos de ingreso a los nuevos equipamientos del corregimiento, éstos deben dispersarse por todo el territorio sin control alguno, lo que a su vez viene desatando unos niveles altos de inseguridad.

Son nuestras casas, con sus huertas o cultivos, las que están sirviendo de 'escampadero' a un gran porcentaje de turistas, porque nuestras casas no tienen el letrero de "privado, no pase, prohibido, cerca eléctrica", ni cobramos por la entrada ni mucho menos por el uso del servicio sanitario, no porque no queramos, sino porque se incurre en trámites y costos muy altos para prestar este tipo de servicios, corriendo el riesgo de no obtener la licencia por las características de reserva forestal que tiene el territorio, aspectos que al parecer no fueron aplicados a los nuevos equipamientos.

En la actualidad la línea de lo privado -particular que son nuestras propiedades-, se desvanece de manera desbordada. Se hace público lo privado y lo privado más privado. Lo que hasta hace dos años cada persona o familia consideraba su hábitat propio o su intimidad del hogar, ahora es público, y pareciera que no lo vamos a poder controlar.

Comprender esta situación no es sencillo y por ello no debemos renunciar a nuestra privacidad. En comunidad, debemos generar espacios de participación en los cuales tengamos la claridad de lo que hoy tenemos y cómo lo debemos tener, para que el mañana no nos sorprenda desagradablemente.

Es necesario definir los límites entre lo público y lo privado-particular, ya que esa frontera es hoy cada vez más delgada; estamos perdiendo nuestra calidad de vida y con ella la de las nuevas generaciones. Con esta situación es muy probable que estemos corriendo el riesgo de que dentro de 20 años digamos qué desastre, qué hicimos por Santa Elena. No supimos parar esto o esto otro.

A la Mesa de Desarrollo Local de Mazo

POR LUIS RODOLFO ALZATE HERNÁNDEZ*

En días anteriores yo, Luis Rodolfo Alzate Hernández manifesté el desacuerdo que sentimos los guías turísticos del Parque Ecoturístico Arví (teniendo en cuenta que el comunicado es de mi autoría) sobre los daños ocasionados sobre la infraestructura del Parque Arví y otra cantidad de desmanes ocasionados a ésta; razón por la cual deseo hacer algunas aclaraciones sobre malos entendidos o malas interpretaciones dadas a este comunicado. Algunas de éstas son:

1. Me excuso con las personas o habitantes del Corregimiento de Santa Elena y en especial con los que pertenecen al área de influencia del Parque Ecoturístico Arví, a los que creen que les afecta su buen nombre al manifestar públicamente cosas dichas en el comunicado, como por ejemplo el hecho de manifestar la falta de compromiso por parte de algunos habitantes del parque por la no separación de los residuos sólidos o por el hecho de dejar cantidades de basuras en los bosques, quebradas y nacimientos de agua, ocasionando un gran deterioro a estos espacios y a nuestras fuentes hídricas, al suelo y en general a los lugares que compartimos todos. Cosa que no es ninguna falacia ya que se tienen cantidades de fotografías por parte de personas que se han encargado de limpiar cientos de toneladas de estos sitios, mejorándolos considerablemente.

2. Espero que al manifestar esta inconformidad logren entenderme ya que me considero un admirador número uno de la belleza escénica y paisajística con la que cuentan ustedes directamente y me siento muy triste con el deterioro de estos espacios porque me produce un dolor inimaginable y al sentirme ambientalista a diestra y siniestra.

Sé que este sentimiento puede herir susceptibilidades y más aún, de ustedes habitantes de Mazo, Piedras Blancas, Piedra Gorda y en general habitantes de Santa Elena o del mundo, que son orgullosamente personas honradas, trabajadoras, amables y sobre todo pacíficos. A mí me duele, quizás más que a ustedes, al sentir que alguien se sienta ofendido por mis palabras, porque soy también hijo de esta misma tierra que me vio nacer, crecer y a quien le doy gracias a Dios me ha permitido conocer y disfrutar de uno de los mejores rincones que exista en el planeta para vivir. Al mismo tiempo, llevo como ustedes la misma sangre y he empuñado también un azadón para labrar esta maravillosa tierra que nos da de comer todos los días.

Por favor excúsenme nuevamente si se sintieron agredidos, pero quisiera que esta sea la oportunidad de empezar a cambiar algunas prácticas de relacionarnos con el ambiente y con nosotros mismos

como lo es el hecho de pedir con la mano en el corazón PERDÓN, mirar hacia atrás y darnos cuenta de qué estamos haciendo desde cada uno de nosotros por descontaminar nuestro planeta y permitarnos todos vivir cada día en un mundo mejor y con un ambiente sano, con aguas cristalinas, con pájaros que nos despierten cada mañana y con un cielo azul que lo único que pide es permitarnos vivir en armonía entre los seres humanos y con nuestro medio, al que llamamos ambiente.

Deseo hacer algunas claridades de fondo sobre el escrito y sobre todo quitar responsabilidades de personas u organizaciones que nada tienen que ver por frases y palabras escritas por mí.

Lo primero es que en ningún momento mencioné que los miembros pertenecientes a la Asociación de Guías Turísticos de Santa Elena Parque Arví, Asoguiarví, hubiesen manifestado un apoyo a la opinión dada por mí en dicho comunicado, porque si bien la gran mayoría de los guías que laboramos en el momento para la Corporación Parque Arví manifiestan el apoyo total a lo escrito y conocido por la Mesa de Desarrollo y comunidad en general, no son propiamente los asociados a dicha institución.

Lo segundo, es que es totalmente una falacia decir que Asoguiarví está prestándole los servicios como guías Turísticos a la Corporación Parque Arví, en una contratación directa con ellos.

Lo tercero, deseo manifestarles que ese término de Coautoría tomada en el Código penal debe cumplir unos requisitos para hablar de ella y en este caso no cumple con ninguno de esos cuatro requisitos hablados por ustedes.

Es por ello que hago público el hecho de eximir de cualquier responsabilidad a Asoguiarví de lo que manifiestan ustedes sin conocimiento alguno de lo que dicen, y a pesar de que son muchas las personas que apoyan mi decisión no quiero por ningún medio presentar públicamente sus nombres por razones de seguridad, razones como la persecución de personas que andan preguntando en forma sospechosa por mí en varios sitios de la jurisdicción del Parque y a quienes se tienen plenamente identificados, o a quienes haría responsable por cualquier atentado hecho en mi contra.

Después de hacer las respectivas claridades expongo razones por las que como ciudadano Colombiano amparado por nuestra Constitución, nuestro articulado normativo dado por el legislador y la ley, muestro mi inconformismo con la forma de actuar de las personas que constantemente vienen ocasionando daños, robos, quemas y violencia inusitada por las marchas propiciadas en la mesa que ustedes representan supuestamente con fines "pacíficos" y terminando con una multiplicidad de daños al bien

público, privado y a las personas que participan o que no tienen nada que ver con el tema.

Ahora, me piden pruebas de ello y yo les digo, sólo salgan a las vías del Parque y miren los daños a nuestro tesoro público, como lo es la infraestructura del Parque Arví, daños por los que alguien debe responder y espero ustedes digan quién es.

En ese sentido sólo pido conservar el patrimonio público, incluyendo nuestros recursos naturales garantizados por nuestra constitución en el Capítulo III que habla de los derechos Colectivos y del Ambiente, y el Art, 79, y 80 que habla de que todas las personas tenemos derecho a gozar de un ambiente sano y el Estado debe garantizar y proteger la diversidad e integridad del ambiente y la conservación de áreas de importancia ecológica.

Nuestro Código Penal que habla de los delitos contra los recursos naturales y medio ambiente, daños en los recursos naturales, contaminación ambiental, caza ilegal entre otros daños que me dan paso para justificar y reclamar de todos los ciudadanos un comportamiento ejemplar por el manejo sostenible de cada uno de estos recursos.

En ese sentido quiero hacer énfasis en que esa violencia que va en contra de nuestro ordenamiento jurídico debe ser castigada ya que se les considera acciones atípicas a nuestro Código Penal como el que habla el Art, 265 del daño en bien ajeno, agravado por el Numeral 3 y el numeral 4, también agravado en su Art, 267, Numeral 2 del código penal.

El Título VII, en su Art, 239 Capítulo Segundo, Art, 350, De los Delitos de Peligro Común o que pueden Ocasionar Grave Perjuicio para la Comunidad y otras Infracciones.

Gracias entonces a nuestra Doctrina y Jurisprudencia tomada de nuestros juristas, me permito hablar en términos jurídicos y pedirle a estas personas que por favor no atenten más contra nuestro patrimonio público de uso, goce y disfrute para cada uno de nosotros. De verdad pedimos salvaguardar cada uno de estos recursos y espacios que lo único que hacen es enorgullecernos cada vez más sobre la competitividad de generar espacios protegidos en aras de la conservación y la preservación de los mismos. A la ley que como una declaración de la voluntad soberana manifestada en la forma prevenida en la C.N. cuyo carácter general es mandar, prohibir, permitir o castigar.

Dejo claro entonces que lo único que pido es justicia y la posibilidad de que las personas hagan una reflexión encaminada a trabajar por el bienestar de las personas que trabajamos honestamente y nos preocupamos por un territorio que vale la pena conservar por miles de años.

*Administradora de Empresas, Especialista en Estudios Políticos y Máster en Planeación y Dirección del Desarrollo Local.

* Guía del Parque Arví y estudiante de Derecho.



Le escribieron al presidente

Por su importancia y como testimonio histórico, publicamos la carta que un grupo de 13 ciudadanos le envió al presidente de la República, Juan Manuel Santos

Carta Abierta al presidente de la República "Por el Agua por la Vida por el Desarrollo Sostenible"

Respetado Señor Presidente:
Los ciudadanos colombianos genuinamente comprometidos con el sector ambiental del país recordamos que ya en el 2002 usted reconocía que "Ingenuos son los líderes que al diseñar sus estrategias de desarrollo se olvidan de las realidades evidentes: En primer lugar, que el bienestar social debe ser duradero y no flor de un día, para lo cual es fundamental diseñar políticas de desarrollo económico consistentes con la capacidad del ecosistema para ofrecer y renovar sus recursos. Y en segundo término, que cualquier política dirigida a aprovechar las condiciones que ofrece la naturaleza debe realizarse con un criterio de conservación y renovación de recursos que permita la sostenibilidad ambiental, de manera que con ello no se le borren las oportunidades de desarrollo a las generaciones futuras".(Abril 2002, Biblioteca Virgilio Barco Vargas)

Hoy son conocidos por varias organizaciones, instituciones y en general por varios ciudadanos colombianos, los impactos dañinos que el Túnel de la Línea y el Túnel de Occidente han presentado y siguen presentando desde hace varios años sobre el sistema hidrogeológico en las zonas de Calarcá (Quindío) y de San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas (Antioquia), respectivamente. Esto por no hablar de los efectos sociales y económicos que dichos impactos han desencadenado a su vez sobre la población de los territorios intervenidos.

También es evidente para muchos que la cabal asimilación de esas experiencias y que las lecciones por aprender para la ingeniería colombiana aún están pendientes, como está pendiente la amplia socialización pública de esos aprendizajes en la sociedad colombiana. Asegurarse de aprender de los errores para no cometerlos otra vez, es lo único que puede honrar a todo gobernante en el ejercicio de su mandato y a todo colombiano en su derecho constitucional a la seguridad y a la prevención de desastres previsible técnicamente.

El derecho indicado se encuentra íntimamente ligado al principio de precaución que la misma Ley 99 de 1993 establece, dada su naturaleza preventiva en el sentido

de que debe actuar antes de la ocurrencia de los daños, pues en materia ambiental son necesarias aquellas acciones que se anticipan a prevenir cualquier tipo de degradación ambiental, en lugar de limitarse a verificar, e intentar a posteriori reparar, los daños ambientales.

Por tales motivos, como ciudadanos colombianos - que no representamos movimientos políticos ni grupo económico alguno - y acogiéndonos a los derechos constitucionales y legales, respetuosamente solicitamos su intervención para evitar que se den los mismos impactos de esos túneles con la construcción del megaproyecto Túnel de Oriente, deteniendo el inicio de la obra hasta tanto no se tenga total claridad sobre los estudios y certeza de no causar daño en el sistema hídrico de Santa Elena y de las laderas del Oriente de Medellín, zona altamente poblada.

Las razones que nos animan son las siguientes:

- El Estudio de Impacto Ambiental de 2009 para el megaproyecto Túnel de Oriente, elaborado por la firma Integral S.A., señala que una vez se inicien las excavaciones superficiales y subterráneas, se prevee como consecuencia de esas actividades que "El abatimiento de las aguas subterráneas por las excavaciones del túnel generará un cambio en el régimen de la red de flujo, modificando niveles, caudales y por lo tanto la disponibilidad del recurso en superficie, así como el abastecimiento de comunidades que aguas abajo se sirvan de agua potable". Más adelante el mismo estudio señala que "Las condiciones del proyecto obligan a la intervención física y material del territorio generando este tipo de impacto". Este impacto de probabilidad alta, como ya se ha constatado con las otras dos obras de referencia, se empieza a materializar desde el inicio mismo de la construcción del túnel y tendría una duración de largo plazo.

- Si bien el estudio no señala con precisión que además este impacto negativo sobre las aguas necesariamente conlleva a otros impactos sobre las actividades productivas de los habitantes de la zona y sobre la conservación de la flora y la fauna propias de la región, sí reconoce que es de naturaleza sinérgica, lo cual significa que es un generador esencial de otros impactos y que a su vez se realimenta de ellos, estableciéndose un ciclo vicioso entre los mismos.

El Plan de Manejo Ambiental correspondiente sólo se compromete con monitorear y estudiar el fenómeno antes y durante la construcción de la obra, pero salta a la vista que no dispone de ninguna medida seria, rigurosa y responsable para prevenirlo, mitigarlo corregirlo o compensarlo como lo ordena la Ley 99 de 1993.

- El túnel, de 8.2 kilómetros de longitud, atravesaría el sector de



El pasado 12 de junio el Movimiento Comunitario Por el Agua y por la Vida No al Túnel de Oriente realizó una firmatón o jornada de recolección de firmas para acompañar esta carta que fue entregada personalmente por dos de los firmantes en el Palacio de Nariño.

Cerro Verde, zona donde nacen varias quebradas que alimentan algunos de los acueductos más importantes de la región. Esta zona es jurisdicción de la Reserva Forestal Protectora Nacional del Río Nare, por lo cual el megaproyecto violaría la legislación ambiental colombiana e internacional. Esta Reserva, de 8.829 hectáreas, se declaró bajo la categoría de Zona de Manejo Forestal Protectora según la Resolución 1510 de agosto 05 de 2010 por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

- Según los estudios de Integral S.A, la montaña que atravesaría el proyecto presenta cinco fallas geológicas y tres más en formación, estas últimas denominadas técnicamente lineamientos. Si este comportamiento geológico se presenta en la misma forma que se ha dado en el Túnel de la Línea y en el Túnel de Occidente, se generarían cierres continuos, mantenimiento permanente y deslizamientos de tierra de gran magnitud poniendo en riesgo la vida de los habitantes de El Poblado y otras zonas densamente pobladas del oriente de Medellín, como ya ha ocurrido con la recién construida doble calzada a Las Palmas, y con la vía que comunica a Medellín con Santa Elena.

- El Corregimiento de Santa Elena, con aproximadamente 14 mil habitantes y zona de mayor afectación con el megaproyecto, fue declarado junto con los Silleteros y la Feria de las Flores, Patrimonio Cultural de la Nación por la Ley 838 de 2003. Todas las actividades asociadas a la cultura sillettera, emblemática de Antioquia y del país y el ecoturismo también se verían fuertemente afectadas por el impacto sobre el agua y sobre la actual vía.

- Dicho sea de paso que por la vía de Santa Elena transitan diariamente sin peaje 5 mil personas, de las cuales la mayoría se gana modestamente el sustento diario. Esta vía se encuentra en franco deterioro dado el mal manejo de la geología de la zona. Además, en el proyecto de referencia Túnel de Occidente, la vieja vía de Medellín a Santa Fe de Antioquia fue abandonada, ocasionando graves dificultades sociales y

económicas para los habitantes de San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas. Con el Túnel de Oriente ocurriría lo mismo.

- Este proyecto se construiría en el Oriente de Antioquia, subregión que posee la mejor infraestructura vial del Departamento, profundizando la inequidad intraregional que existe y donde subregiones como el Nordeste, el Magdalena Medio, Urabá y el Bajo Cauca antioqueño, poseen una precaria infraestructura vial que los ha marginado de las oportunidades de desarrollo, como lo demuestran los índices de pobreza y miseria que allí existen y que son superiores al 60%.

- Los diseños del túnel privilegian el transporte individual y no son aptos para transporte pesado como lo requiere un sistema de transporte multimodal que articule la zona con la autopista Medellín-Bogotá y con el resto del país.

- No se ha realizado el debido proceso de consulta, concertación y socialización con las comunidades para el Estudio de Impacto Ambiental denominado de Ajuste (2009) aunque la CORNARE afirme lo contrario. Sólo se han divulgado los supuestos beneficios del proyecto pero no los impactos negativos sobre la zona de intervención de las obras.

- Dado que otros megaproyectos como éste han sido desastrosos ambiental, económica y socialmente y por lo tanto se han convertido en verdaderos elefantes blancos que desangran los recursos públicos, éste que atravesaría una zona con varias fallas geológicas y un alto nivel de infiltración ¿no será otro elefante blanco?

- Por supuesto esta situación que le estamos expresando, de no ser atendida correctamente, estaría configurando un alto riesgo de costosas demandas ante el Departamento de Antioquia en caso de materializarse los impactos señalados.

Por todo lo anterior proponemos: Acogerse al principio de precaución y de responsabilidad que contempla la legislación ambiental vigente, suspendiendo la firma de los contratos, hasta tanto

no se realicen:

1. Estudios geológicos, hidrológicos, sociales y de externalidades ambientales rigurosos y exhaustivos que determinen la viabilidad real del proyecto, realizados por instituciones de probada independencia y solvencia técnica y científica. Hasta el momento sólo existe el estudio realizado por la firma Integral S.A.
2. Debates regionales y departamentales sobre la prioridad, urgencia, transparencia y pertinencia de ese proyecto sobre el que existen interrogantes técnicos, jurídicos y éticos de indudable peso y que no deben pasarse por alto, en un país sacudido por una crisis moral y social de grandes dimensiones.

Señor Presidente, en los pocos meses de su mandato, usted ha demostrado firmeza y claridad para interpretar y defender los intereses del pueblo colombiano. Confiamos en su sabiduría y capacidad de estadista para evitar que esta tragedia anunciada se sume a las que ya hemos vivido.

Respetuosamente,
Mauricio Jaramillo V., Movimiento Comunitario Por el Agua y Por la Vida ; Diana Jaramillo C., Veeduría Ciudadana para la Conexión Vial Túnel Aburrá-Oriente; María Teresa Restrepo R., Veeduría Ciudadana; Carlos Gómez J., Veeduría Ciudadana; Claudia Aristizábal R., Veeduría Ciudadana; Javier Márquez V., Organizaciones Ambientalistas suscritas a Ecofondo Regional Antioquia Viejo Caldas; Darío Cock Londoño, Corporación Red Turística Santa Elena-Parque Regional Arví y Reserva Natural Montevivo; Jorge Eduardo Cock Londoño, Ex Ministro de Minas y Energía y Reserva Natural Montevivo; Carlos Guillermo Álvarez H., profesor Honorario Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín y Floricultor; Carlos Francisco Pineda La Rotta, empresario Turístico "Mirador" del Cerro; Juan David Correa V., empresario Eco-turístico; Dora Jaramillo C., habitante de Santa Elena, Vereda El Llano y Johnny Sttivent A., habitante de Rionegro, Vereda El Progreso.



El pasado 20 de julio, unas 400 personas de organizaciones ambientales, culturales, artísticas, así como jóvenes del Corregimiento de Santa Elena caminaron aproximadamente 16 kilómetros para resaltar el valor del agua, fundamental para la vida. De igual forma para protestar, de manera pacífica y mediante el arte, por el proyecto del Túnel de Oriente que pretende ejecutar la Gobernación de Antioquia y cuyas obras estarían próximas a iniciarse.

La marcha salió del Parque principal de Santa Elena y llegó al Parque Bicentenario, en el barrio Boston, adonde los caminantes arribaron a las 4:30 de la tarde, después de salir del corregimiento a eso de las 11:20 de la mañana. Una actividad lúdica, artística, que transcurrió en completa paz, con un comportamiento ejemplar por parte de los asistentes.

Iniciando el ritual. Unas palabras de apertura por parte de Mauricio Jaramillo, del Movimiento Comunitario Por el Agua y Por la Vida no al Túnel de Oriente y de Andrés Ramírez, quien animó buena parte de la caminata.



Túnel de Oriente negocia el ambiente. La marcha en el Mirador de Santa Elena, primera parada para homenajear las quebradas que atraviesan la montaña.

Comunidad marchó para oponerse al túnel



FOTOS EXCLUSIVAS
PERIÓDICO
VIVIENDO
SANTA ELENA

Agua sí. Los caminantes llevaban banderas que insistían en el mensaje Agua sí, Túnel No.



Pintura corporal. Una de las artistas, con su cuerpo completamente pintado en representación del agua, hizo un bello homenaje y sorprendió a los caminantes, pues hizo toda la marcha de aproximadamente 16 kilómetros, desnuda y en chanclas.



11 más 200. Pasando por el 11 más 200, uno de los sectores de más alta vulnerabilidad de la vía a Santa Elena.



Ritual por el agua. Invocando las fuerzas del agua, antes de salir.



Y la comunidad no se ha quedado quieta

En el último mes se vienen dando diferentes acciones por parte de las organizaciones ambientales y la comunidad agremiada del Corregimiento de Santa Elena y zonas aledañas para frenar las obras del macroproyecto Túnel de Oriente



Abraza a la montaña, realizado el pasado 12 de junio en el parque principal de Santa Elena.

Múltiples acciones vienen realizando, en el último mes, las organizaciones y ciudadanos preocupados por el proyecto del Túnel de Oriente. Varias de ellas centradas en las inconsistencias jurídicas de la iniciativa, con las herramientas de participación existentes. Otras, culturales y de recolección de firmas que complementan las jurídicas y legales. Dicen los voceros de estos movimientos comunitarios que consideran que por las vías legales hay mucho que hacer aún frente al proyecto, para lograr que sea suspendido y no iniciado. No creen que todo esté perdido, como piensan muchos de los habitantes de Santa Elena que aún no se suman a estas iniciativas. Afirman que, teniendo en cuenta las varias incongruencias e inconsistencias del proyecto, la ley debe resolver todos los recursos que la comunidad ha presentado y por eso no se quieren quedar callados ni quietos.

Les presentamos un resumen de lo principal ocurrido en este último mes.

DENUNCIA PENAL

De acuerdo con el análisis jurídico que las organizaciones ambientalistas (las que habían demandado la nulidad de la licencia ambiental del proyecto en cuestión, en el 2003) estas consideran que por medio de un acto fraudulento y seguramente ilícito se logró la nulidad del proceso que se tramitaba en contra de la Licencia Ambiental para el Túnel Aburra- Oriente.

Ese acto, como lo señala la misma providencia del Consejo de Estado de 4 de mayo de 2.011, consistió en la desaparición, ocultamiento o destrucción de la carpeta de correos de envío, que firmaba Adpostal como recibido del Tribunal Administrativo de Antioquia. Debido a la ausencia de dicho documento en los Archivos del Tribunal no se Certificó el envío de las comunicaciones al Departamento de Antioquia y a la Concesión Túnel de Aburrá-Oriente S.A. Conviene insistir en que el acto administrativo del Consejo de Estado no versó sobre los asuntos sustanciales de la licencia, la cual había sido

fallada como nula por el Tribunal Administrativo de Antioquia, sino por un vicio de forma en la notificación de los demandados (Adjuntamos de nuevo la Providencia del Consejo de Estado del 4 de Mayo del 2011, para que puedan consultarla fácilmente). Por tal motivo las organizaciones ambientalistas entablaron una denuncia penal ante la Fiscalía por acto fraudulento.

TUTELA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO

Dicen las organizaciones ambientales que "El proceso de licenciamiento del proyecto Túnel Aburrá Oriente urge un fallo de fondo, confirmando o negando la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo de Antioquia pues la forma en que se declara la nulidad del proceso no es ajustada al derecho y dilata un fallo sobre la legalidad de la licencia ambiental. Esta acción de tutela pide que se deje sin efectos la providencia del 4 de mayo de 2011 del Consejo de Estado, sección primera, en la que se declara la nulidad de todo lo actuado a solicitud de la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., pues ella es violatoria de derechos fundamentales relacionados con el acceso a la administración de justicia y al debido proceso. Esta nulidad del proceso a los 8 años de interpuesta la demanda creó una situación que fue aprovechada por el Gobernador de Antioquia Luis Alfredo Ramos para firmar el acta de inicio de la fase II del Túnel de Oriente el pasado 28 de junio. Esta firma se da sin esperar un fallo de legalidad sobre la licencia ambiental. Las organizaciones ambientalistas que demandamos las resoluciones que conceden esta licencia desde el año 2003, consideramos que el Consejo de Estado tendría una grave responsabilidad en un posible descalabro de las finanzas del Departamento de Antioquia, en caso de no corregir esta equivocación y proceder como mandan la constitución y la ley, es decir, profiriendo un fallo de fondo acerca de la legalidad de las resoluciones 1764 de 2002 y 0948 de 2002 que otorgan licencia ambiental al proyecto Conexión vial Túnel Aburrá -

Oriente. Nos afirmamos en esta acción jurídica y en la defensa de la Montaña Tutelar de Santa Elena, de su parque ecológico regional Arví y el parque ecológico de Piedras Blancas, por sus valores culturales y ambientales, por la importancia ecológica al ser ella reservorio de agua y poseer gran variedad de flora y de fauna invaluable para la calidad ambiental de la vida en las ciudades que se expanden en los Valles del Aburrá y San Nicolás".

TUTELA INTERPUESTA POR MONTEVIVO

La Reserva Natural Monteviso interpuso una Acción de tutela ante el Departamento de Antioquia, Cornate y la Concesión Túnel Aburrá - Oriente S.A., para exigir que la Autoridad Ambiental Rionegro - Nare, Cornare suspenda o revoque mediante resolución motivada la licencia ambiental concedida y sus ajustes, como también que se detenga la segunda fase del proyecto denominado Túnel Aburrá - Oriente con fundamento en el incumplimiento de los requisitos que debía cumplir y la violación al debido proceso por no solicitar el consentimiento previo del titular de la Reserva Natural. Esta tutela se presentó como mecanismo transitorio, a fin de evitar un perjuicio irremediable sobre el medio ambiente, la participación ambiental, ciudadana y comunitaria que tienen los/as titulares de las Reservas Naturales y el debido proceso que debe imperar en toda actuación administrativa; para que mediante los trámites previstos en los Decretos 2951 de 1991 y Decreto 306 de 1992, reglamentarios del artículo 86 de la Constitución Nacional, los mencionados derechos sean protegidos, contra la violación y amenaza por parte de los accionados a través de actos y omisiones en el trámite de Licencia Ambiental para el proyecto Conexión Vial Aburrá - Oriente.

ACCIÓN SANCIONATORIA ANTE EL MINISTERIO

Las organizaciones ambientalistas que demandaron las resoluciones que conceden esta licencia desde el año 2003, solicitaron acción sancionatoria ante el Mi-

Concejo de Medellín manifestó inquietudes

El Concejo de Medellín, en su sesión plenaria del 1° de julio, discutió los pro y contra del Megaproyecto Túnel de Oriente. Durante las intervenciones en la plenaria, algunos concejales admitieron tener múltiples inquietudes por el desarrollo del proyecto, expectativas compartidas por la comunidad, la Personería y las organizaciones académicas, ambientales y comunitarias.

La plenaria se realizó por iniciativa de las bancadas del Movimiento Alianza Social Independiente, Partido de la U y Polo Democrático Alternativo.

El concejal Luis Bernardo Vélez Montoya, cabeza de la bancada de la ASI, solicitó la realización de una audiencia pública ambiental requerida desde la Personería, las ONG, el Concejo de Medellín y la Procuraduría Ambiental para que se cite a Cornare, con el fin de que explique lo referente a las licencias ambientales del proyecto.

El concejal Carlos Alberto Ballester Barón afirmó que no se debe invertir 1 billón de pesos en obras que no sirven a la sociedad, especialmente si se tiene en cuenta, que aún faltan algunos proyectos por terminar y el presupuesto se está acabando. El concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez consideró que el Túnel de Oriente no se debe hacer en estos momentos.

El Gerente de Aguas EPM, Francisco Javier Piedrahita, afirmó que los estudios muestran que el túnel puede absorber 200 litros de agua por segundo de las cuencas hídricas del sector que abastecen parte de la población aledaña, razón por la cual es necesario un plan de prevención, mitigación y recuperación de aguas.

A la sesión asistieron el subdirector de Planeación, Juan Diego Lopera; el secretario de Desarrollo Social, Carlos Andrés Pérez; el director del Área Metropolitana, Mauricio Faciolince; el subdirector de Entes Territoriales EPM, Juan David Echeverry; el diputado Jorge Gómez; el profesor de la Universidad Nacional, Guillermo Maya; el ingeniero Consultor, Jorge Suaza; el director Regional de Ecofondo, Javier Márquez; el abogado de Ecofondo, Gustavo Giraldo; el director de Concesiones de Antioquia, Rodrigo Caicedo y representantes del Movimiento Comunitario Por el Agua y por la Vida y de la Veeduría Ciudadana.



Sesión del Concejo de Medellín, el pasado 1° de julio, en la que se debatieron los aspectos del proyecto. Foto Cortesía Veeduría Ciudadana al Túnel de Oriente.

nisterio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y exigieron la suspensión de la obra y la cancelación de la resolución 112 - 07 41 de febrero de 2010 de Cornare, la cual acoge información relacionada con la actualización al diseño del proyecto que viene acompañada a su vez por un ajuste al plan de manejo ambiental. La licencia ambiental otorgada, según la resolución 0928 emanada del entonces Ministerio del Medio Ambiente afirma que la licencia concedida es exclusiva para el proyecto que describe en la resolución 1764 de 2002. Es decir, los cambios al diseño del proyecto y sus ajustes al plan de manejo ambiental no hacen parte

de la licencia previamente otorgada y necesitan un nuevo proceso de licenciamiento. Dicen las organizaciones que "El incumplimiento de las normas ambientales ha sido una constante en éste trámite, situación que no sólo afecta el cumplimiento formal del acto administrativo que otorgó el permiso para impactar el ambiente, los ecosistemas y la vida de las poblaciones ubicadas en el territorio afectado por este megaproyecto, sino que trasciende al ámbito de los derechos fundamentales generando una evidente amenaza al ambiente sano, al derecho a la participación y a la vida en condiciones dignas".



Gerencia de Concesiones aclaró inquietudes sobre el túnel

En relación con un informe anterior publicado por VIVIENDO SANTA ELENA sobre el proyecto Túnel de Oriente, la Gerencia de Concesiones solicitó hacer algunas aclaraciones a los principales temores de la comunidad que, por motivos de espacio, no habíamos publicado antes

El Gerente de Concesiones del Departamento de Antioquia, Rodrigo Caicedo Villegas y el Gerente de la Concesión Túnel Aburrá-Oriente S.A., Jaime Ramírez Ossa, junto con el equipo de ingenieros, explicaron varias de las inquietudes que ha presentado la comunidad sobre las obras e impactos del proyecto Túnel de Oriente. Las presentamos tal cual las expuso el funcionario a VIVIENDO SANTA ELENA y de manera textual.

- “De todas las obras de ingeniería civil, la obra que menos impacto ambiental produce es un túnel. Es la que conjuga más con el ambiente.”
- “En la licencia ambiental se evalúan todos los riesgos que se puedan presentar y se les da una valoración. Dentro de la licencia también están contemplados cuáles son los programas de mitigación de cada uno de ellos.”
- “La gente de Santa Elena tiene todo el derecho a expresar su temor de que por la apertura del hueco el agua se infiltre, porque ese es uno de los riesgos, de los principales y eso se analizó. En la licencia ambiental se toca el punto y se presentan las obras de mitigación que tiene que hacer el constructor para que eso no pase.”
- “La ingeniería ha avanzado mucho en los últimos 50 años, incluso desde que hicimos el Túnel de Occidente por ejemplo a hoy. Los túneles hoy se pueden construir impermeables.”
- “Se habían estudiado varias alternativas para este túnel. Todas tienen su impacto ambiental, pero también su estudio de manejo ambiental, esos reposan desde el principio en el Ministerio del Medio Ambiente, que era el que recibía y supervisaba esos documentos antes de crearse las Corporaciones Autónomas Regionales. Eso eran en su momento los Diagnósticos Ambientales de Alternativas”.
- “Relación costo-beneficios: una vía eficiente y segura, ahorro de tiempo en transporte hacia el Oriente, protección del medio ambiente. Evaluan-

do desde distintos puntos se calcula que el ahorro de tiempo es de 26 minutos”.

- “Hay un ejemplo para nosotros de que se puede hacer impermeable, de un túnel por debajo del mar, de 53 kilómetros, entre dos islas en Japón, el de Seikan. Está el otro túnel del Canal de la Mancha. Todas las ciudades del mundo tienen túneles por debajo de los ríos”.
- “Sabemos que eso puede pasar, en ese sentido la gente de Santa Elena tiene razón. Lo que no conocen es lo que se va a hacer para tener un túnel impermeable, porque la ingeniería ya cambió”.
- “Un túnel no produce el impacto de otras obras y por eso se ha convertido en la infraestructura predilecta en el mundo”.
- “Hemos estudiado que sobre las quebradas y fuentes de agua va a ser mínimo, porque la profundidad mínima del túnel es de 400 metros. Hay 4 capas de terreno y el túnel va por la roca no sobre las capas vegetales. Vamos a trabajar un método de construcción del túnel seco, que consiste en detectar desde el mismo frente de excavación los posibles sitios por donde puede entrarle agua al túnel. Se hace una perforación previa antes de romper, para verificar qué se va a encontrar. Cuando aparece el agua se maneja algo que se llama pre-inyecciones de cemento para llenar esas fisuras y evitar que el agua entre al túnel. En Colombia es el primer túnel que se hará así”.
- “En Occidente hay problemas con la vía, no con el túnel, no se trataron los taludes, se interrumpieron fuentes de agua, pero el túnel no tiene problemas. Por ejemplo, la comunidad de Naranjal, de San Cristóbal, que está encima del túnel. Ellos dicen que se les acabó el agua y les dijimos que les íbamos a hacer un acueducto y decidieron cambiar el acueducto por dos obras (arreglo de la vía y una placa deportiva)”.
- “Para el de Oriente, hay algo nuevo en Colombia y es que se va a perforar con equipos digitales computables y se cargará con detonación electrónica. Eso significa que la voladura será manejada y controlada desde un computador, o sea super sensible y eso dice que no hay ondas sobranes de detonación”.
- “Las fallas son normales y las vamos a tener en cuenta para la construcción las vamos a detectar con esa perforación previa”.



La Gerencia de Concesiones afirma que impactos sí hay, que los reconocen, pero afirma que están calculados e incluidos en los estudios para la mitigación. La comunidad de Santa Elena teme por sus aguas y sus fuentes más representativas. La de la foto, La Cascada que se forma con la Quebrada Santa Elena.

- “Nosotros rompemos, por ahí pasaba un agua, nosotros la frenamos para que no se meta por el túnel, es muy probable que cambie de curso, pero eso lo hacía antes, puede que cambie el recorrido”.
- Allá hay unos acueductos, que tenemos que verificar si hay permisos de concesión, hay varios ilegales. Si se formalizan, pueden reclamar pero si son piratas no. Nuestro objetivo es mínimos problemas con la comunidad en el aspecto agua, tenemos aforadas todas las quebradas y desde hace unos años y le estamos haciendo seguimiento con las variaciones del clima.”
- “Sería irresponsable decir que no hay impactos, los hay y para eso se incluye la mitigación, tal como lo señalan los estudios que se hicieron para el ajuste a la licencia. Tenemos licencia ambiental porque están contemplados los impactos, de lo contrario Cornare no nos hubiera dado licencia. Para la mitigación de esos impactos ambientales se tienen 13 mil millones de pesos.”
- “En Santa Elena están cayendo por lluvia entre 2.600 y 3.000 milímetros de agua anuales en los últimos años y la evaporación es del orden de 600. La diferencia se queda en la superficie, por eso tienen tan buena agua. Ahí tienen una ventaja”.
- “La gente de Santa Elena no va a utilizar el túnel porque no le sirve, el que quiere paisaje se puede ir por otra vía y el que quiere rapidez se va por el túnel. Y la de Santa Elena seguirá siendo utilizada como el acceso principal al corregimiento, como se hace hoy. La vía sigue dentro de la Concesión, el Departamento nunca ha evadido la responsabilidad sobre esa vía. Pero hoy la vía tiene muchos problemas y lo ideal sería hacer un convenio

aporte al mantenimiento de esa vía”.

- “Nosotros hicimos un ajuste sobre la licencia y se hizo un estudio. En febrero 15 del 2010, Cornare aprobó la licencia ambiental con el ajuste presentado por la Gobernación, mediante Resolución 112-0741. Se actualizaron los estudios y se cambió el acceso en Medellín. Con el nuevo trazado que entra por Santa Elena no vamos por ninguna zona de reserva, no afectamos ninguna urbanización”.
- “Hay que comprar predios en el seminario, en los portales y en el empate con la glorieta, son 47 predios, es bajo el impacto.”
- “Estamos elaborando el programa de socialización. Hemos presentado el proyecto a miles de personas y en Santa Elena se pretendió presentarlo en el 2010 pero fueron fallidos, no llegó nadie. La licencia ambiental nos exige que debemos hacerlo 2 meses antes de iniciar obras.”
- “Habrá atención con la comunidad, participación comunitaria con líderes y otra parte institucional. Debemos informar de manera clara y oportuna y tramitar inquietudes. Brindar herramientas para la participación, ofrecer información a los líderes para que ayuden en su difusión en las comunidades y mecanismos de interlocución de las diferentes organizaciones”.

“No se seca el agua”: Cámara Colombiana de la Infraestructura

Mediante un comunicado público, la Cámara Colombiana de Infraestructura seccional Antioquia afirmó que la construcción del Túnel de Oriente no secará las fuentes hídricas en las veredas del Corregimiento de Santa Elena. De igual forma, esa organización recordó que Colombia debe modernizar su infraestructura vial para atender adecuadamente los Tratados de Libre Comercio y su crecimiento económico futuro, con estructuras modernas, confiables y eficientes. Afirmó que “Las técnicas en construcción de túneles en el mundo han avanzado mucho, especialmente en los últimos 10 años. En la actualidad no se cometen los errores del pasado y se controlan prácticamente todas las variables con sistemas electrónicos, minimizando así su impacto ambiental.” “En Europa, Asia y buena parte de los Estados Unidos, las autopistas están siendo construidas con estos sistemas y ambientalmente son la solución para impactar muy poco o nada, tanto que hoy la política es ampliar a dos tubos todos aquellos antiguos túneles que sólo contaban con uno.” Además, la Cámara Colombiana de la Infraestructura reiteró su posición frente a la necesidad de la construcción del Túnel de Oriente. “Los estudios de un túnel para conectar los valles de Aburrá y San Nicolás se empezaron a adelantar desde 1966, por insinuación de nuestros ancestros visionarios cuando el tráfico era de tan sólo 600 vehículos por día, hoy tenemos más de 32 mil vehículos y todavía hay quienes sostienen que no es prioridad. (y el parque automotor del país crece a tasas superiores del 30%/año).”



Los artículos y opiniones publicados en las páginas de opinión del PERIÓDICO VIVIENDO SANTA ELENA son responsabilidad única y exclusiva de sus autores y no comprometen el pensamiento ni la filosofía del periódico. La información aquí consignada se puede reproducir citando la fuente.

Los juegos del poder

POR MAURICIO JARAMILLO VELÁSQUEZ *

Hace rato que vengo jalonando procesos comunitarios en Santa Elena y la verdad nunca antes me había sentido tan cansado y apesadumbrado, porque últimamente me llegan al pensamiento las palabras del poeta "...mi esfuerzo vano – estéril mi pasión..." y sobre todo aquellas de que "todo pueblo tiene el gobierno que se merece". Y a pesar de que trato de hacer a un lado la pereza y el fastidio que me da empujar este muerto, que no es mío y sin embargo me lo eché al hombro, a veces me dan ganas de tirar todo a la basura y seguir mi vida tranquilo, como siempre lo he hecho, preocupándome sólo por lo mío y sin mirar más allá de mis narices, como hace todo el mundo aquí en Santa Elena.

Pero veo a mis alumnos de teatro y siento que, lamentablemente, son tan parecidos a sus progenitores: necios, egoístas, chismosos y manipuladores, que me dan ganas de llorar. Pero veo que a la vez son tan brillantes, generosos, prudentes, confiables y nobles que, con un simple gesto me reconcilian con la vida y me hacen creer que es sí posible seguir soñando.

¿Soñando?...y soñando con qué? Soñando con una comunidad unida alrededor de sus deseos y aspiraciones, dispuesta a darlo todo por proteger su terruño y sobre todo dispuesta a defender su patrimonio ambiental de aquellos que pretenden usufructuarlo, dañarlo y apoderarse de él, con el único fin de malversarlo y convertirlo en quimeras de oro e ilusiones de poder, que no conducirán sino irremediamente a más penurias y más sufrimiento.

¿Cómo hacer para que una comunidad se haga dueña de sí misma y se empodere de su territorio, de sus anhelos y sus esperanzas? Que simplemente no se resigna a aceptar el destino que otros le señalan y todo por aquello de que "... si así lo ordenan los poderosos, así tiene que ser, uno no puede hacer nada y ¡el que manda! ¡Manda!, así mande mal..." me resisto a creer esto y a que los líderes y lideresas de Santa Elena, lo repitan y lo repitan, condenándose ellos mismos y a sus coterráneos al inmovilismo (resistencia al cambio) y a la resignación, "... eso ya está firmado, y eso viene de por allá arriba y ahí no hay nada que hacer...". Esa clase de liderazgo es inútil y acomodado, se la pasan de reunión en reunión, en diálogos de sordos, donde nadie escucha a nadie y al final salen todos convencidos de que lo que cada uno dijo fue lo mejor y que ellos y sólo ellos tienen la razón. ¿La razón de qué? Santaelenenses, ha llegado la hora del cambio, no es el momento de defender sólo lo mío, es el momento de defender lo nuestro, por que lo tuyo es mío y lo mío es vuestro, el planeta es de todos, no de algunos, el aire es de todos y todos respiraremos la misma mierda si no lo cuidamos y el agua, la bendita agua también es tuya, es mía y de aquel, de José y María, de Juan y de usted...

El Movimiento Comunitario Por el Agua por la Vida No al Túnel de Oriente es simplemente el grito de una comunidad, que responde a un atropello que los dueños del poder quieren poner en marcha, vulnerando los derechos fundamentales de los más débiles, en una demostración de soberbia, orgullo y desvergüenza que raya en la locura, pues como dice el refrán popular "Idiota es aquel que ensucia el agua de la que bebe". En un mundo en el que el futuro está señalado por la guerra por el agua, aquel que desperdicia la que tiene no tendrá un mañana y si nuestros gobernantes no lo quieren entender nosotros, el pueblo que los eligió, estamos obligados a decírselos y a hacérselos entender. Si a pesar de todo se empecinan y quieren seguir adelante, al menos nos quedará la dignidad y la vergüenza y cuando se hayan caído por el desfiladero al que nos quieren llevar, con los ojos vendados, les podremos decir con la frente en alto, ustedes son los culpables, nosotros se los advertimos, si les queda algo de vergüenza moral, indemnícennos, restitúyannos, compénsennos, mitíguennos, devuélvannos algo del paraíso que alguna vez tuvimos y al que ustedes vilmente con su corazón mercenario más de una vez vendieron al mejor postor, por no querer pensar como dice la ley 99 de 1993 (Ley del Medio Ambiente) que es mejor prevenir que lamentar.

* Ingeniero Civil – Director de Teatro,
Comisión de Comunicaciones Movimiento Comunitario
Por el Agua por la Vida No al Túnel de Oriente.

Foto del mes



No preocupa

Este deslizador se dañó hace varios meses y a nadie parece preocuparle. No hay arreglo a la vista y de nuevo, son los niños los perjudicados pues cada vez se van quedando sin lugares para jugar. Recuérdese que la otra zona del parque infantil se inunda cuando llueve fuertemente. Ojalá a alguien, de las entidades oficiales del corregimiento o a los líderes de la Junta Administradora Local, se le ocurra solicitar oficialmente el arreglo de estos juegos.



Tampoco tiene doliente

La foto lo dice todo. Este hueco no ha sido cubierto y es un gran peligro, especialmente por la zona en la que está, en pleno parque principal. Ya hace unos días se fue un carro y casi hay lesionados. Se requiere urgencia para resolver la situación, antes de que haya algo que lamentar. Esperemos que no.

Reflexiones

COLABORACIÓN DE
CARLOS ALBERTO ALVAREZ ACOSTA

Normalmente los seres humanos nos acostumbramos a vivir dejando pasar a nuestro lado las cosas hermosas y sencillas que a diario nos rodean. Vivimos sumergidos en nuestro trabajo y en los problemas que el día a día nos depara, nos volvemos rutinarios, soberbios y esclavos de nosotros mismos, no aprovechamos nuestra existencia para vivirla plenamente. Artículo sacado del libro "La Culpa es de la Vaca" anécdotas, parábolas, fabulas y reflexiones sobre el liderazgo. Compiladores: Jaime Lopera Gutiérrez y Marta Inés Bernal Trujillo.

LA MARIONETA

"Si por un instante Dios se olvidara de que soy una marioneta de trapo, y me regalara un trozo de vida, posiblemente no diría todo lo que pienso, pero en definitiva pensaría todo lo que digo. Daría valor a las cosas no por lo que valen, sino por lo que significan. Dormiría poco y soñaría más; en-

tiendo que por cada minuto que cerramos los ojos, perdemos sesenta segundos de luz.

Andaría cuando los demás se detienen, despertaría cuando los demás duermen, escucharía mientras los demás hablan y cómo disfrutaría de un buen helado de chocolate...

Sí Dios me obsequiara un trozo de vida, vestiría sencillo y me tiraría de bruceas al sol, dejando al descubierto no solamente mi cuerpo, sino mi alma.

Dios mío, si yo tuviera un corazón escribiría mi odio sobre el hielo y esperaría que saliera el sol.

Pintaría con un sueño de Van Gogh sobre las estrellas un poema de Benedetti; y una canción de Serrat sería la serenata que le ofrecería a la luna. Regaría con mis lágrimas las rosas, para sentir el dolor de sus espinas y el encarnado beso de sus pétalos.

Dios mío, si yo tuviera un trozo de vida...

No dejaría pasar un solo día sin decirle a la gente que quiero, que la quiero. Convencería a cada mujer y hombre de que son mis favoritos y viviría enamorado del

amor.

A los hombres les probaría cuán equivocados están al pensar que dejan de enamorarse cuando envejecen, sin saber que envejecen cuando dejan de enamorarse.

A los viejos, a mis viejos, les enseñaría que la muerte no llega con la vejez sino con el olvido.

Tantas cosas he aprendido de ustedes, los hombres...

He aprendido que todo mundo quiere vivir en la cima de la montaña, sin saber que la verdadera felicidad está en la forma de subir. He aprendido que cuando un recién nacido aprieta con su pequeño puño por vez primera el dedo de su madre, lo tiene atrapado para siempre.

He aprendido que un hombre únicamente tiene derecho de mirar a otro hombre hacia abajo cuando ha de ayudarlo a levantarse.

Son tantas cosas las que he podido aprender de ustedes, los hombres, pero finalmente no me servirán de mucho porque cuando me guarden dentro de ésta maleta con las demás marionetas, estaré muriendo..."



La historia de "Parce"

Un perro bueno, sensible, humilde e inteligente (capítulo 1)

POR FRANCISCO A. GONZÁLEZ J.

Quiero contarles una historia muy hermosa que conocí recientemente acerca de un perro que fue encontrado en una de las veredas de Santa Elena por un humilde campesino que laboraba arando sus tierras. En medio de la jornada se encontró de repente con un pobre perro atado a un árbol con una cabuya, hambriento, sediento y asustado. Le ladraba con desespero como pidiéndole ayuda, ya que además se veía herido en una de sus patas y presentaba un estado deplorable con llagas en su piel y una herida sangrante en un costado.

Alberto, un campesino de mediana edad y con un noble corazón, pensó que ese animal humillado y abandonado merecía una mejor suerte, ya que se trataba de un ser vivo, noble animal que sólo le pedía una oportunidad para seguir viviendo...

Recordó que en la escuela le habían enseñado que los animales son la mejor compañía que tiene el hombre en su vida sobre la tierra y además amaba la frase: "El mejor amigo del hombre es el perro".

SOLIDARIDAD

Lo primero que hizo Alberto, antes de liberar al can, fue sentarse muy cerca de él, ganándose poco a poco su confianza. Luego se acercó un poco más y le ofreció un pedazo de pan que sacó de su mochila. El asustado perro primero quiso huir, pero la cabuya atada al árbol no se lo permitió. Cuando olisqueó el pan que Alberto le ofrecía, se tranquilizó un poco, se acercó tímidamente al mendrugo de pan...y sin pensarlo dos veces lo arrancó de la mano de Alberto y se lo tragó con todas sus ganas. Esperó ansioso el segundo bocado y luego el tercero. Alberto entonces le trajo una taza con agua que recogió de la quebrada y el perro bebió y bebió hasta calmar su sed. Ya el



FOTO ANA ISABEL RIVERA P.

Los perros deben ser queridos y cuidados como un miembro más de la familia y con toda la consideración que eso implica. Pastor Collie (Gandalf) y Beagle (Ágatha).

perro estaba más tranquilo y empezó a moverle la cola a Alberto y a querer jugar con él...

Alberto tampoco lo dudó dos veces. Cortó la cabuya con su machete y decidió llevárselo a su casa para prestarle los primeros auxilios y darle un albergue por esa noche, mientras decidía qué hacer con él.

Cuando perro y campesino llegaron a la humilde vivienda de Alberto, éste se dedicó primero que todo a la curación de las heridas, aunque debió hacerlo con mucho cuidado y paciencia debido al miedo y al dolor del perro. Luego le sirvió un plato moderado de arroz con un poco de caldo tibio. Alberto sabía que no podía darle una porción de alimento muy grande, ya que había aguantado tanta hambre en su cautiverio, que probablemente una comida abundante le haría daño a su sistema digestivo y podría hasta fallecer por dicha causa.

Finalmente, el perro se quedó dormido, saciado y feliz. Se sintió feliz por tener una nueva familia...por tener compañía y calor de hogar...Se quedó soñando con hombres buenos y con un tazón de arroz con caldo tibio para

el desayuno...

Alberto estuvo mirándolo largo rato y oyó cómo suspiraba enroscado en un costal y recordó que existe, gracias a Dios, un Estatuto Nacional de Protección Animal o Ley 84 de 1989 como dicen los abogados y que uno de sus artículos dice así: "Toda persona está obligada a respetar y abstenerse de causar daño o lesión a cualquier animal. Igualmente debe denunciar todo acto de crueldad cometido por terceros de que tenga conocimiento..."

Alberto no entiende por qué un ser humano puede demostrar tanta crueldad con un animal, tratándolo como si no tuviera sentimientos, como si no se diera cuenta de que su mejor amigo es quien lo golpea y lo abandona, amarrándolo a un árbol...Luego pensó en qué iba a hacer con el perro, ya que él es un hombre pobre y humilde y no tiene con qué sostenerlo...Adoptar un perro es un asunto muy serio, es de mucha responsabilidad, tiene sus costos, hay que pensarlo muy bien...

Próxima entrega: Alberto tiene que decidir qué hacer con el perro.

Reflexión

A vivir como perros

¿Te has preguntado, por qué los perros viven menos que las personas? Aquí la respuesta (por un niño de 6 años).

Siendo un veterinario, fui llamado para examinar a un sabueso irlandés de 10 años de edad llamado Belker. Los dueños del perro, Ron, su esposa Lisa y su pequeño Shane, estaban muy apegados a Belker y estaban esperando un milagro. Examiné a Belker y descubrí que estaba muriendo de cáncer. Le dije a su familia que no podríamos hacer ya nada por Belker y me ofrecí para llevar cabo el procedimiento de eutanasia en su casa. Hicimos los arreglos necesarios, Ron y Lisa dijeron que sería buena idea que el niño de 6 años, Shane observara el suceso. Ellos sintieron que Shane podría aprender algo de la experiencia.

Al día siguiente, sentí la familiar sensación de un nudo en mi garganta cuando Belker fue rodeado por la familia. Shane se veía tranquilo, acariciaba al perro por última vez, y yo me preguntaba si comprendía lo que estaba pasando. En unos cuantos minutos Belker se quedó dormido, prácticamente para ya no despertar.

El pequeño niño parecía aceptar la transición de Belker sin ninguna dificultad o confusión. Nos sentamos todos por un momento preguntándonos el porqué del lamentable hecho de que la vida de las mascotas sea más corta que la de los humanos.

Shane, que había estado escuchando atentamente, dijo: "yo sé la causa". Sorprendidos, todos volteamos a mirarlo. Lo que dijo a continuación me maravilló, nunca he escuchado una explicación más reconfortante que ésta.

Este momento cambió mi forma de ver la vida. Él dijo: "La gente viene al mundo para poder aprender cómo vivir una buena vida, cómo amar a los demás todo el tiempo y ser buenas personas, ¿verdad?" El niño de 6 años continuó...

"Bueno, como los perros ya saben cómo hacer todo eso, pues no tienen que quedarse por tanto tiempo como nosotros..."

Esta es la reflexión, que vale la pena compartir:

Un perro:

- Vive sencillamente.
 - Ama generosamente.
 - Quiere profundamente.
 - Habla amablemente.
 - Trata bondadosamente.
- Recuerda, si un perro fuera tu maestro, aprenderías cosas como:
- Cuando tus seres queridos llegan a casa, siempre corre a saludarlos.
 - Nunca dejes pasar una oportunidad para ir a pasear.
 - Deja que la experiencia del aire fresco y del viento en tu cara sea de puro éxtasis.
 - Toma siestas.
 - Estírate antes de levantarte.
 - Corre, brinca y juega a diario.
 - Mejora tu atención y deja que la gente te toque.
 - Evita morder cuando un simple gruñido puede ser suficiente.
 - En días cálidos, recuéstate sobre tu espalda en el pasto.
 - Cuando haga mucho calor, toma mucha agua y recuéstate bajo la sombra de un árbol.
 - Cuando estés feliz, baila alrededor y mueve todo tu cuerpo.
 - Deléitate en la alegría simple de una larga caminata.
 - Sé leal.
 - Nunca pretendas ser algo que no eres.
 - Si lo que quieres está enterrado, escarba hasta que lo encuentres.
 - Cuando alguien tenga un mal día, quédate en silencio, siéntate cerca y suavemente hazles sentir que estás ahí.
 - Bonita enseñanza canina, no crees? entonces ... ¡A vivir como perros!

Enfoca los problemas como lo haría un perro:

"Los miras, los olfateas y si no te los puedes comer o coger....lo meas y te vas..."

Una omisión con el Anolis

En la edición pasada, por un error involuntario, publicamos una información sin créditos. Lejos está VIVIENDO SANTA ELENA de producir contenidos con semejante calidad y más sobre temas ambientales, los cuales no dominamos y que tampoco, bajo ninguna circunstancia queremos apropiarnos. Sin el concurso de los estudiantes del Programa de Gestión Ambiental del Sena y el apoyo decidido de la profesora que los acompaña, Juliana López Marulanda, publicar contenidos como el

anterior, sobre el Anolis, especie en vía de extinción en el corregimiento, hubiera sido imposible. A propósito de esto, los chicos seguirán hablando en cada edición de alguna especie que debemos cuidar. De igual forma, por asuntos de diseño, también en la edición anterior se cortó el crédito de las fotos del Anolis, que fueron facilitadas por David Ocampo. Presentamos sinceras disculpas a quienes intervinieron con esta información, si acaso les causamos algún perjuicio. Vale decir que el equipo que ha gestionado esta información está compuesto por Wilmer Ricardo Urda, Mateo Atehortúa, Heidi Beltrán y Laura Valencia.



FOTO DAVID OCAMPO



Este medio es apoyado parcialmente con dineros públicos priorizados por habitantes del Corregimiento Santa Elena en el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo de la Alcaldía de Medellín.



Alcaldía de Medellín



Sembrando para mejorar la calidad de vida

La Red de Viveros Comunitarios de Medellín es una agrupación de diez organizaciones comunitarias de base que trabajan en el desarrollo de programas y proyectos dirigidos a la protección, restauración y optimización de la gestión ambiental del territorio. Promueve la educación ambiental, la participación comunitaria, la investigación y la aplicación de buenas prácticas ambientales. Se desarrolla desde el año 2008 promovido y coordinado por la Secretaría del Medio Ambiente de Medellín y busca la consolidación desde lo ambiental, social y empresarial de cada una de las organizaciones que respaldan los viveros.



En estos tres años y medio de proceso se han consolidado las organizaciones como empresas comunitarias prestadoras de servicios ambientales. También se ha logrado producir, durante las tres fases anteriores, 330 mil plantas entre nativos y ornamentales, que hoy en día embellecen nuestra ciudad.

Ya hoy son más de 100 personas las que se favorecen con el proyecto: viveristas y sus familias, vecinos y personas cercanas a los viveros comunitarios.

Para este 2011, en la cuarta fase del proyecto tenemos en la agenda de la red un excelente programa de acompañamiento, buscando dejar organizaciones empresariales y grupalmente fortalecidas,

para así de cierto modo garantizar su permanencia en el tiempo. En los objetivos de la red se encuentran: producir el material vegetal nativo para los proyectos de siembra del municipio; generar condiciones de empleo óptimas para los integrantes de las organizaciones comunitarias; ser líderes en el manejo integral de los recursos naturales y los residuos sólidos, mejorando la calidad de vida del ser humano y su medio ambiente; participar en espacios de planeación local y regional y crear tejido social y trabajo comunitario.

En el corregimiento de Santa Elena se encuentran ubicados 2 de los 10 viveros de la red. El Vivero Planta Sana, ubicado en el parque central del corregimiento y respaldado por la organización Cooperativa Agropecuaria de Santa Elena, Coopasana. Y el Vivero Bosques Vivos, de la vereda Mazo, respaldado por la asociación Arpse.



FOTOS CORTESÍA RED DE VIVEROS COMUNITARIOS DE MEDELLÍN.

Un San Isidro muy productivo



El pasado 26 de junio del 2011 se realizó en el parque central del corregimiento el Bazar de San Isidro de la Parroquia de Santa Elena. El objetivo era recolectar fondos para las necesidades y actividades de la parroquia. Durante una jornada muy productiva, después de sacar los gastos y las inversiones, se recolectaron aproximadamente 3 millones 600 mil pesos. El padre Rodrigo David agradeció a la comunidad del corregimiento el compromiso y la solidaridad.

Plan Especial de Ordenamiento inició fase II

El Plan Especial de Ordenamiento Corregimental (PEOC) de Santa Elena, es una herramienta de planificación territorial a escala intermedia, que complementa y desarrolla el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), en el componente rural y aporta significativamente al ordenamiento del territorio municipal y regional, como instrumento de planificación y gestión del Corregimiento. Este Plan Especial pretende orientar desde el ordenamiento territorial, el desarrollo económico, ambiental, social y político administrativo del corregimiento.

El Plan Especial de Ordenamiento Corregimental de Santa Elena, se viene desarrollando en dos fases: en la primera fase del PEOC de Santa Elena, desarrollada entre octubre de 2009 y mayo de 2010, se logró elaborar una herramienta de diagnóstico propositivo, en el que se plantean imaginarios alternativos de futuro: el tendencial, el deseado y el posible, desde las dinámicas territoriales y las aptitudes del corregimiento.

La segunda fase de formulación y socialización del Plan Especial de Ordenamiento Corregimental de Santa Elena, se constituye mediante un Convenio de Asociación entre el Departamento Administrativo de Planeación del Municipio de Medellín y la Fundación Grupo HTM (Hábitat, Territorio y Medio Ambiente). Con esta alianza se pretende, a partir de los resultados del diagnóstico propositivo, concretar el ordenamiento territorial del Corregimiento como instrumento de planeación territorial, así como también el de obtener los insumos necesarios para el proceso de revisión y ajustes al POT vigente.

La formulación del PEOC es un instrumento efectivo de planificación territorial, en el que se articulará lo dispuesto en otros instrumentos de planificación como el Plan de Desarrollo Turístico, Cultural, Plan Especial de Protección Patrimonial, Plan de Espacio Público y Equipamiento, entre otros.

Es importante que las y los santaelenenses acompañen el proceso de construcción del Plan Especial de Ordenamiento Corregimental de Santa Elena, de manera conjunta puede lograrse un avance representativo en la planificación territorial de la ruralidad de Medellín, de manera que se aporte al desarrollo social, económico, ambiental y político del territorio con miras al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad del Corregimiento de Santa Elena.

Para quienes estén interesados en conocer más información al respecto pueden comunicarse al número telefónico 230 87 20 o escribir al correo peocsantaelena@grupohm.org

20 años

Manejo Integral del Agua para el Consumo Humano

Calidad de vida para la comunidad

En estos 20 años:

- Se han construido 18 acueductos veredales.
- Cerca de 12 mil familias beneficiadas con agua potable
- Aproximadamente 17 mil familias con sistemas de saneamiento básico.
- Se han generado 3.000 empleos directos

epm **Medellín OBRA CON AUTOR** Alcaldía de Medellín



Mazo todavía espera soluciones

La comunidad de la Vereda Mazo, un año después de la demolición de su sede mutual en junio del 2010, aún espera que la Administración Municipal le concrete por escrito soluciones sobre el reemplazo de ese espacio comunitario. El pasado 12 de junio marcharon para no olvidar y siguen solicitando respuestas por parte de la Alcaldía de Medellín



Comunidad tranquila, amable y pacífica, dicen los "maceños" (gentilicio de la gente de la Vereda Mazo). Y de eso no debe quedar duda.

POR VIVIENDO SANTA ELENA

Un año ha transcurrido desde que la comunidad de la Vereda Mazo vio cómo maquinaria del Municipio de Medellín demolía su sede mutual. Este espacio era utilizado para realizar las velaciones de sus muertos, pero también para reuniones comunitarias y actividades lúdicas y culturales de beneficio para todos los habitantes de la vereda. El dolor lo causaron entonces, junto con la demolición de la sede, además la utilización de maquinaria pesada, así como de tanquetas y Esmad (Escuadrón Móvil Antidisturbios) por parte de la Policía local. La comunidad siempre ha reiterado que es un grupo pacífico, que pretende reclamar sus derechos usando la ley y las herramientas de participación que ofrece la Constitución Nacional y, nunca, de ninguna manera, generar disturbios al interior de actividades planeadas por ellos. Así lo han manifestado líderes de la Mesa de Desarrollo Local de Mazo y personas de la vereda, que insisten, en su condición pacífica y tranquila. Afirman que dicha pasividad y tranquilidad ha sido violentada por la falta de concertación y verticalidad de la Administración Municipal,

especialmente con las obras del llamado Parque Arví, desde hace más de tres años, a pesar de que la comunidad insiste en su necesidad de ser escuchada y, sobre todo, tenida en cuenta para la toma de decisiones.

REINICIAN OBRAS

La Corporación Parque Arví informó que las obras de la Plazoleta de Mazo se habían iniciado en enero del 2010, por un valor de 3.069 millones de pesos y un plazo de ejecución de 10 meses. El contratista, Fundación Tierra Viva, de Barichara (Santander), incumplió (por dificultades técnicas y profesionales) y las obras de la plazoleta se recibieron apenas en un 78%. Por esa razón ya hay demandas y requerimientos legales.

Es así como se abrió una licitación para el reinicio de las obras faltantes en la plazoleta de Mazo, convocatoria que fue adjudicada a la empresa Pórticos Ingenieros



Las obras de la plazoleta, suspendidas hace más de un año.

S.A., "por un valor superior a los 587 millones de pesos para concluir la primera fase. Así mismo, fue adjudicada la interventoría, por un valor cercano a los 44 mi-

llones de pesos", según datos suministrados por la Corporación Parque Arví. VIVIENDO SANTA ELENA conoció que ya se firmó el acta de

inicio para iniciar las obras que faltan en esta primera etapa. De otro lado, dice la Administración Municipal que será la Secretaría de Cultura Ciudadana la que maneje todos los espacios que se construirán en la Plazoleta de Mazo. La idea es hacer un reglamento de uso de esos espacios. De igual forma, quedará un pequeño lote, de unos 60 metros, en el que se puede hacer una nueva sede para la comunidad que reclama su espacio mutual y ese lugar también estará sujeto al mismo reglamento, que señala la Administración Municipal se hará de manera concertada con la comunidad. Dicen algunos representantes de la comunidad que les han informado que sí tendrán un espacio en las nuevas construcciones, pero aún no hay ningún documento escrito al respecto. Este documento escrito, señalan los líderes de la Vereda, es fundamental para la tranquilidad de la población de Mazo.



La población marchó tranquila el pasado 12 de junio para recordar y no olvidar la demolición de su sede mutual, un año atrás.